```
                    ==========================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :          01/18/00  18:32:58
NOME:
-----------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>          59521213819
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  01:31:19PM
* HORA DE FIM        ---->>  01:32:58PM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Recibio: Vanessa Penayo

Asunción, 05 de diciembre de 2012.-

Señores
S.A.C.I. H. PETERSEN
Avda. Artigas 1552 - Asunción
Tel.: 202 615 (R.A.) - Fax: 213 819
Presente

Ref.: LCO N° 44/2012 **"Servicio de Reparación de Tren de Rodaje de la Topadora Caterpillar D&T de uso en la Planta Industrial de Vallemí" – ID N° 245300**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 543/12 de fecha 03/12/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 328.820.650 (Guaraníes Trescientos veintiocho millones ochocientos veinte mil seiscientos cincuenta) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución y a las disposiciones del Decreto N° 21.099/03 que reglamenta la Ley N° 2051/003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "; para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de todos los documentos originales que fueron formulados como Declaración Jurada – *(artículo 47°, tercer párrafo, del Dto. N° 21.909/03 DDJJ Art. 40° - Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas")* - en el llamado de referencia, y la Autorización del Fabricante debidamente legalizada.

Para cualquier aclaración deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404 o al e-mail uoc@inc.gov.py, a fin de coordinar los detalles para la presentación de dichos documentos.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 543/12.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 05 de diciembre de 2012.-

Señores
AUTOMECANICA ALBERT de Cándido Alberto Maciel G.
Dr. Molinas c/ Soldado Ovelar – Fdo. de la Mora
Tel.: 502 298 – Fax: 525 336
Presente

Ref.: LCO N° 44/2012 **"Servicio de Reparación de Tren de Rodaje de la Topadora Caterpillar D&T de uso en la Planta Industrial de Vallemí" – ID N° 245300**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 543/12 de fecha 03/12/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **S.A.C.I. H. PETERSEN**, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 328.820.650 (Guaraníes Trescientos veintiocho millones ochocientos veinte mil seiscientos cincuenta) IVA incluido.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 543/12.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Recibi comunicado original Por: Albert Automecanica.
Willian Amarilla
4.866668
05-diciembre-2012
14:00 hs.